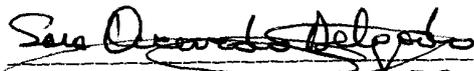


INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA FABRICACION DE CASAS FABRICASA C. LTDA. POR EL AÑO 2007.

En cumplimiento a mi atribución como comisario principal de FABRICACION DE CASAS FABRICASA C. LTDA., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

- 1.- El Administrador ha cumplido todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
 - 2.- Los correspondientes libros de actas, libros de talonarios, libros de acciones y accionistas, así también como los documentos y libros contables se conservan de acuerdo a lo que disponen los principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.
 - 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y reflejan la situación real de la Compañía.
 - 4.- En mi opinión los movimientos operativos reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido registrados conforme a las normas contables vigentes.
 - 5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo que disponen los estatutos de la Compañía.
- Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. SARA ACEVEDO DELGADO
COMISARIO
Reg. # 8547

